

R. 2396

Rev. 420
25

AÑO III

15 Diciembre 1897

Núm. 65

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

.....

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban los ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Prior, 18

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Fuente Armigil.....	Burgo de Osma.....	Soria.....	1.012	500 pts.	Hasta el 25 de Dcbre.
Una de las de Mahón.....	De su nombre.....	Islas Baleares.	17.320	700	—
Palencia de Negrilla.....	Salamanca.....	Salamanca...	712	850	—
Gavilanes.....	Arenas de San Pedro.....	Avila.....	828	500	—
Villanueva de Campaen.....	Zamora.....	Zamora.....	524	500	—
Brazatortas.....	Almadén.....	Ciudad-Real..	1.660	990	—
Roelos.....	Bermillo de Sayago.....	Zamora.....	895	200	—
Used.....	Daroca.....	Zaragoza.....	1.366	750	—
Breto.....	Benavente.....	Zamora.....	560	105	—
Castriello Tejeriego.....	Valoria la Buena.....	Palencia.....	624	1.250	—
Carbonero el Mayor.....	Segovia.....	Segovia.....	2.215	1.130	—
Villasrubias.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca...	702	150	—
La Guardia.....	Jaén.....	Jaén.....	1.930	999	—
Candelario.....	Béjar.....	Salamanca...	2.813	750	—
Revellinoz.....	Villalpando.....	Zamora.....	733	750	—
Abegonzo.....	Betanzos.....	Coruña.....	7.513	999	—
Las dos de Morales del Vino...	Zamora.....	Zamora.....	1.613	500 (2)	—
Hornillos de Cerrato.....	Palencia.....	Palencia.....	396	250	—
Clevillente.....	Elche.....	Alicante.....	10.186	999	—
Las tres de Aguilas.....	Lorca.....	Murcia.....	13.883	2.000 (3)	—

(1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia, sin contar las iguales.

(2) Cada una.

(3) Para cada una de las dos primeras y la de 1000 pesetas para la tercera.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	Páginas.
Sección doctrinal: La Pseudoleucemia, por <i>D. Angel García del Arco.</i>	353
Característica de Patología humana en sus relaciones con la Terapéutica, por el Profesor <i>D. Bartolomé Robert.</i>	356
Sección Oficial: Programa-Reglamento de la Exposición Internacional de Higiene y Demografía.	363
Academia Médico-Quirúrgica.—Programa de premios.	362
Sección de noticias.	366

SECCIÓN DOCTRINAL

LA PSEUDOLEUCEMIA POR DON ANGEL GARCÍA DEL ARCO, *Médico titular de Peralejos de Abajo.*

Voy á escribir unas cuantas líneas sobre esta enfermedad, que es una de las que con menos frecuencia tal vez se encuentran en la práctica, precediendo á lo poco que de ésta pueda decir, dos palabras acerca de otra que le es completamente análoga y le sirve de origen anatómo-patológico; pues, abstracción hecha de una sola diferencia fundamental que existe entre ambas afecciones, por lo demás el cuadro morboso de una y otra está basado en idénticos ó al menos muy semejantes elementos histológicos, para agruparlas dentro de una misma clasificación. No hace aún muchos años que ha tomado asiento definitivo en el vasto campo de la Nosología, la enfermedad conocida con el nombre de **Leucemia**, después de la cual y como legítima consecuencia vino á ocupar en él su respectivo puesto la **Pseudoleucemia**, si bien por medio de observaciones ulteriores, de un valor verdaderamente decisivo, se ha establecido el diagnóstico diferencial de ambas á dos, fundado en algunos da-

tos semejológicos de bastante importancia para conceptuarlas, no obstante su mútua semejanza, como entidades patológicas realmente distintas. En las investigaciones científicas practicadas cuidadosamente en el cadáver, llamaron la atención de los observadores extrañas cualidades de la sangre, representadas por una decoloración manifiesta y una flacidez exagerada de su coágulo, y por tanto, reconcentrando después la prosecución de sus asíduos trabajos en este punto, llegaron á sentar sobre las más sólidas bases el fruto de sus valiosas deducciones. Así vino á idearse para la primera de estas dos enfermedades, el nombre de **Leucemia**, (sangre blanca), considerándola como "*una enfermedad general constituida por un aumento considerable de los glóbulos blancos de la sangre, paralelo á una notable disminución de los glóbulos rojos, con afección secundaria de naturaleza hiperplásica de los órganos hematopoyéticos de la economía, bazo, ganglios linfáticos y médula ósea*". Multiplicáronse después las observaciones respecto de ambas enfermedades, y por fin estudiado con minuciosidad lo referente á una y otra, pero especialmente á la segunda, se concluyó por especificarla de una manera satisfactoria; pues habiéndose publicado varios casos dignos de crédito, se ha abierto inmenso campo á la observación de esta enfermedad, que antes era muy poco ó nada conocida. Entre los numerosos nombres que ha recibido tomados los unos de fenómenos clínicos y los otros de lesiones anatómo-patológicas diferentes, los de *anemia linfática, linfadenia y linfoma maligno*, son los que más propiamente forman su verdadera sinonimia; pero, como las conexiones entre ambas enfermedades son tan íntimas y evidentes, aunque medie entre las dos una diferencia importantísima, se ha creído el más adecuado de todos el nombre de **Pseudoleucemia**, por la cual se entiende una enfermedad general bastante rara, ya por su especial manera de evolucionar en el organismo, ya por su cuadro morboso susceptible, al parecer, en todos los casos de ser incluido en algunos otros grupos patológicos de síndrome común en cierto sentido, pero de un concepto sintomatológico característico y hasta patognomónico en realidad, ya en fin por la forma que adopta en sus manifestaciones tanto locales como generales, guardando relaciones estrechas con afecciones, de las cuales la separan, como ya se ha dicho, caracteres diferenciales de tal cuantía que han servido de base para constituir la como una afección aparte perfectamente diagnosticada. La Pseudoleucemia está, pues, caracterizada por "*una anemia y caquexia progresivas, acompañadas de una tumefacción general de los ór-*

ganos linfáticos, principalmente de los ganglios, y en segundo término, de una alteración igualmente hiperplásica del bazo y demás órganos hematopoyéticos, sin aumentar los glóbulos blancos de la sangre (como en la Leucemia), pero resaltando por otra parte la más acentuada disminución de los glóbulos rojos." La gran tendencia de esta enfermedad á las alteraciones hiperplásicas, esto es, á la superposición de los elementos normales en todos los órganos afectados por ella, constituye su principal caracter; sin embargo de que la generalización de sus lesiones como también sus propensiones metastásicas y la malignidad de su curso, han hecho que algunos autores la hayan incluido entre las neoplasias, con el nombre de *carcinoma desmoideo*, queriendo acaso significar el modo que tiene de propagarse formando hacecillos, nudosidades ó cadenas por las *vias* linfáticas superficiales y profundas ó por infiltraciones difusas parenquimatosas; y efectivamente que en medio de su curso crónico y su constante declive á la caquexia, parodia con más ó menos exactitud degeneraciones neoplásicas, que no posee en términos expresamente categóricos.

Hay otra enfermedad general que ofrece mucha semejanza, quizá la más grande, con la Pseudoleucemia, y es la Escrofulosis; mas si es verdad que las alteraciones orgánicas producidas por esta afección reconocen el mismo punto de partida, pues que ambas radican en el sistema linfático, también lo es que los caracteres distintivos que en su marcha sucesiva suelen destacarse entre las dos, suministran diferencias tan remarcables que al fundar un diagnóstico separado son más que suficientes para no admitir lugar á la duda. Las tumefacciones ganglionares causadas por el escrofulismo, como todas las lesiones que le son anejas, ostentan siempre marcada tendencia al reblandecimiento, á la ulceración y supuración á veces interminables, y su indiscutible propensión á propagarse á otros tegidos de diversa estructura histológicamente considerada, concluye por establecer las diferencias capitales que la separan de una manera terminante; porque las alteraciones peculiares de la Pseudoleucemia comienzan su desarrollo en los ganglios y otros órganos linfáticos y pasan á sus congéneros, exclusivamente, con sus propios caracteres sin dar lugar, sino en muy raros casos, á ulceraciones supurativas, siendo su verdadera misión afectar en alto grado los órganos de la hematopoyésis y por lo mismo causar la anemia y caquexia consiguientes. Otro tanto puede decirse de la «**Tuberculosis**», pues la falta de propagación de la flógosis, como en el escrofulismo, á los tegidos inmediatos y aun lejanos de diferente

composición físico-química, disipa todo error en cuantos casos hayan de dilucidarse. De modo que si las consideraciones etiológicas tienen algo de común respecto de la **Pseudoleucemia**, y otras afecciones en cierto modo similares, los síntomas característicos y mejor dicho patognomónicos de una y otras presentan diferencias esenciales y secundarias de importancia tan trascendental que no pueden resistirse jamás á una observación detenida. Por lo que respecta á la autonomía patológica de la **Pseudoleucemia**, no es preciso consignar muchos detalles, la mayor parte de los cuales quedan implícitamente suministrados más arriba; las primeras lesiones anatómicas generales, se encuentran en la linfa; porque una vez exceptuada la alteración específica primitiva de la sangre, las presunciones patológicas que á dichas lesiones puedan adjudicarse deben converger necesariamente hacia el *sistema linfático* en primer lugar; pero alterados los principios constitutivos de la sangre en sus mismas fuentes genésicas, los órganos hematopoyéticos, las referidas lesiones existen en segundo lugar en la sangre, por lo mismo gradualmente depauperada; y en tercero y último lugar las lesiones anatomo-patológicas aludidas, se singularizan paladinamente en las expansiones del trayecto ganglionar, localizadas con predilección en determinados puntos, como los más idóneos para poner de relieve su efectiva existencia en dicho sistema.

(Se continuará).

CARACTERÍSTICA DE LA PATOLOGÍA HUMANA

EN SUS RELACIONES CON LA TERAPÉUTICA

Discurso pronunciado en la tercera asamblea general del XII Congreso
Internacional de Medicina de Moscou

por el Dr. D. Bartolomé] Robert

(CONCLUSIÓN).

No es, pues, una tarea fútil la de la Cirugía visceral, si quiere buscar, como es justo, algo más que lauros de anfiteatro. Si se trata de un caso de urgencia, si se trata de cumplir una indicación que puede ser vital ó salvadora, claro es que el cirujano debe atreverse á todo; pero cuando la mutilación ha de recaer en un órgano, cuyas funciones no pueden ser sustituidas sin gran peligro de la

vida, preferible es abstenerse ó al menos agotar antes todos los recursos de la Terapéutica incruenta. A veces es un mérito saber esperar y resistir esa especie de obsesión que produce un acto quirúrgico. ¡En cuántas ocasiones los que llevamos ya muchos años de ejercicio clínico, hemos visto enfermos que por evoluciones más ó menos inesperadas se han salvado, después de haber creído indicada, en ciencia y conciencia, una manipulación operatoria! No se vea sin embargo, en estas palabras otra intención que encarecer la necesidad de que el cirujano, como todo terapeuta, ajuste sus actos al modo de ser funcional del organismo humano, y pese en el fiel de la balanza el pro y el contra del problema que ha de resolver. ¡Cómo nó, si hasta puede darse el caso que un simple paquete hemorroidal ó un hidrocele deban ser respetados, por el temor fundado de que su desaparición agrave afectos cardíacos, hepáticos y hasta cerebrales que el enfermo conllevaba, gracias á aquellos estados!

Si en el sostén de la vida del hombre tienen tanta importancia sus órganos diferenciados, que una de las principales miras del terapeuta ha de consistir en que sus conexiones no se desunen, no debe admirarnos que también en este punto la Terapéutica, apoyándose en hechos biológicos, quiera utilizar aquellos mismos órganos en substancia ó solamente ciertos productos de secreción interna para la curación de determinadas enfermedades. Esa organoterapia, en principio, puede juzgarse tan racional como la seroterapia, porque deriva del conocimiento de la fisiología normal y de la patológica.

Nadie ignora la influencia que los estudios de Brown-Sequard y de Poehl han ejercido sobre este particular, aunque entre ellos no haya exacta concordancia, pues el primero individualizó el caso, contrayéndose al líquido testicular, al paso que el segundo generalizó la procedencia de su *espermina* atribuyéndola á mayor número de órganos y sobre todo á los glóbulos blancos. Esto le permitió afianzar más la tesis de que existen en nuestro cuerpo condiciones químico-biológicas uniformes, entre las que sobresale la actividad de la *espermina* sobre las oxigenaciones de los tejidos, para neutralizar la acción reductora que en la sangre ejercen, entre otras, las materias excrementicias del hígado y de los riñones. Después de esto el impulso estaba dado, y los efectos variados que todos hemos podido comprobar usando como agentes medicamentosos el cuerpo tiroides en la polisarcia por retardo de oxidación, en el mixedema, en el bocio-exoftálmico, en la psoriasis, etc., y el

páncreas en ciertas formas de diabetes, y los que han logrado otros con las cápsulas supra-renales, el timo, los ovarios desecados, etc. animan á seguir la experimentación clínica; y si los hechos definitivos dan la sanción á la opoterapia, cosa que no podemos aquilatar todavía, sumaremos una prueba más á todas las expresadas anteriormente, en demostración plena de que el organismo cuenta para equilibrarse y reintegrarse, en caso de enfermedad, con auxilios propios. Si no fuese así, habrían ya desaparecido las especies, extinguidas en su continuo batallar con las causas morbígenas.

Si las funciones de la inervación, normales y patológicas, son las que dan al hombre más carácter, la Terapéutica humana también ha de tener como uno de sus fines más principales la regularización del sistema nervioso; pero como mi trabajo no lleva otro propósito que el de trazar, por medio de la síntesis, grandes líneas generales de Patología aplicadas á la Terapéutica, huelga aquí la indicación del tratamiento de los procesos morbosos intrínsecos de aquel sistema, lo cual es asunto propio de la Neuropatología. Dejando, pues, de lado el tratamiento de la alienación mental y el de cada uno de los procesos neuro-patológicos, voy á contraerme á las indicaciones terapéuticas que se deducen de la participación que tiene el sistema nervioso en el proceso general de la nutrición, en la solidaridad de todas las funciones y en el psiquismo de los enfermos.

Que el sistema nervioso interviene directamente en las mutaciones nutritivas, es de toda evidencia; y lo demuestran de consuno la fisiología normal y la experimental y aun mucho más la patología, que se ha encargado de llenar las lagunas dejadas por aquellas. Pero cuando se trata de regularizar esos desórdenes neurotróficos generalizados, ora por exceso, ora por defecto de los cambios nutritivos, las dificultades son de gran monta; y se comprende, porque si es un hecho ya positivo que el sistema ganglionar, v. g., es un sistema doble compuesto de unos elementos excitantes de la función nutritiva y de otros inhibidores, y que la parálisis de estos últimos equivale en definitiva á la suma de los primeros, ¿en dónde está el fármaco que puede influir sobre un órgano est imulándolo y deprimiéndolo á un tiempo? Los mismos problemas referibles á la debatida cuestión de los vasos constrictores y dilatadores, no resueltos de todo punto, contribuyen también á dificultar la misión del terapeuta. Por fortuna la medición del peso de los enfermos y, sobre todo, el análisis de la orina que, mejor que cualquiera otra balanza indica con bastante fidelidad las aceleraciones ó retardos de la nutrición normal ó pone de manifiesto la presencia de cuerpos

que en estado fisiológico no se eliminan por los riñones—al menos en cantidad que tenga valor clínico—arrojan bastante luz para fundar bases terapéuticas.

En este supuesto, según interesa estimular la acción nérvea ó inhibirla, echaremos mano de una serie de recursos que desarrollan sobre el organismo efectos [análogos, desemejantes y hasta contrapuestos. De ahí las utilidades del movimiento y de la quietud; del régimen animal y del vegetariano; del clima de las elevadas montañas, de los valles bajos y del litoral marítimo; de la electricidad estática y de la dinámica; de los tetánicos y los bromuros; del fósforo, del hierro y de los alcalinos, y de los jugos orgánicos y sueros dinamógenos.

Más seguro muéstrase el camino que ha de recorrer el terapeuta para mantener reguladas, en caso de enfermedad, las funciones que el sistema nervioso ejercita sobre la totalidad de nuestros órganos, puesto que para ello basta saber apreciar el colorido de los cuadros sindrómicos y elevarse al conocimiento patogénico de cada caso. Todo esto permite [distinguir si por parte del eje cerebro-espinal y de los centros ganglionares las energías están exaltadas ó deprimidas, y si la depresión obedece á una hipostenia positiva ó á un acto puramente inhibitorio, para ajustar el tratamiento á cada una de estas variantes.

La farmacología, por fortuna, conoce bien la acción fisiológica de todos los medicamentos que pueden actuar sobre el sistema nervioso en medidas tan diferentes; mas, para que se vea la complejidad de la labor clínica—bien distinta por cierto de la simplicidad seductora de los libros—debe tenerse muy en cuenta, para poder cumplir sin rutinarios empirismos las indicaciones terapéuticas, el estado en que se haya la vascularización de aquellos centros nerviosos. Ya en el Congreso de Roma, tratando de la patogenia de los delirios pneumónicos, hice hincapié en este asunto, que ahora generalizo más. Cuando en un proceso agudo de naturaleza infectiva, gracias á las conexiones viscerales y á la mancomunidad de riego sanguíneo y linfático, el centro cerebral ó la médula también toman parte en lo que ya resulta un *complexus* morboso, no basta suponer que nuevas colonias microbianas ó que las sustancias tóxicas mantienen irregularizadas las funciones del encéfalo ó las espinales, sino que el clínico ha de saber apreciar al propio tiempo si hay congestión, hipocongestión ó anemia, y hasta si la primera es activa ó por éstasis. Así, aunque tuviésemos disponible para cada caso una substancia microbicida ó antitóxica, no nos

haríamos dueños ciertamente del desorden morboso—dado nuestro criterio individualista—sin regularizar al propio tiempo la presión vascular ora con congestionantes, ora con sedantes, ora con isquémicos.

Por lo demás, la clase de acción que tiene el sistema nervioso en cada uno de los actos mórbidos de las vísceras, se califica con facilidad suma á favor de una fisiología patológica la más elemental. Nadie confundirá, por ejemplo, la contracción saturnínica de los intestinos, que reclama poderosamente un paralizante como el opio con un timpanismo con parálisis, que pide una substancia tetánica ó reclama una faradización; nadie titubeará en prescribir la morfina ó un bromuro contra la apnea producida por el espasmo asmático, ni todo género de excitantes en la disnea pre-agónica.

Pero todavía, y vaya como punto final de este discurso, se ha de preocupar el médico de otra indicación que, por ser la más humana y hasta la más humanitaria, no puede dejar de cumplirla si, estando á la altura de su misión, quiere ver en el enfermo su prójimo y no un lote de gabinete experimental ó una cosa anónima de anfiteatro. No debe olvidarse que el hombre, por su característica cerebral, es un ser de altísima fisiología psicológica y que su sensibilidad moral desempeña un papel preeminente en la producción y sostenimiento de muchos estados morbosos. Es esta una cuestión de hecho, incontrastable, y que puede ser afirmada sin recurrir á comprobaciones escolásticas de ningún género.

El enfermo es un hombre, y, por tanto, á menos de estar sumido en obtusión mental, siempre da—como manifestación del modo de ser de su espíritu—una nota psíquica, aunque variable según la individual manera de reaccionar y de sentir. Unas veces con ánimo sereno conlleva la enfermedad y parece desafiar la muerte; y otras, muéstrase temeroso, abatido y sólo gustoso de acariciar presentimientos lúgubres: el primero reacciona, se defiende y resiste; el segundo se agota y colapsa. Quién, siempre irritable, propenso á la cólera y de un humor negro; quién, por el contrario, manso, dúctil y resignado. Melancólico y cabizbajo el que adolece de afectos crónicos gastro hepáticos; esperanzado, visionario y en gran manera sugestible el tuberculoso de pecho. Ya sé que todas esas modalidades de la afectividad vienen estrechamente enlazadas con la índole especial de los afectos físicos y con las energías que nacen con cada uno; pero, ¿con qué droga, mejor que el ascenso moral que el médico ejerce sobre el paciente, se podrá templar la excitabilidad afectiva de un enfermo y levantar el abatido espíritu de

otro? ¿Con qué suero y con qué jugo orgánico puede cumplirse esa medicina moral que lleva el sosiego á un espíritu conturbado y al corazón la esperanza, que es el sueño del hombre despierto? Y cuando un proceso morboso viene sostenido ó quizá ocasionado por una cadena de actos emotivos, ¿qué terapéutica puede rivalizar con un buen consejo, una reflexión sesuda y hasta una amonestación cariñosa, si entre el médico y su cliente se ha establecido una comunión de afectos? El hombre, por ser más reflexivo que la mujer, y ésta, por disfrutar de mayor sensibilidad moral que el hombre, ofrecen ancho campo al terapeuta que sabe ver en el enfermo algo más que cosas tan materiales como las cifras térmicas y las frecuencias del pulso.

Todo esto, señores, no lo enseña ni puede enseñarlo la Medicina experimental, lo enseña tan sólo la Medicina humana, aquella ciencia que permite ver el hombre, tal como es, uno é indivisible en sus funciones, á pesar de la asombrosa complejidad de su organismo; que no ha de ser él ciertamente quien rompa la unidad característica de los seres. Como no hay antagonismos entre la Clínica y la Fisiología y á ésta no puede hacérsela responsable de que, por un error de método, sea interpretada malamente, huyamos de toda mira estrecha que, en fuerza de fraccionar y de dividir los objetos, no permite ver en el hombre más que piezas sueltas y desconexionadas: esto conduciría á una concepción fisiológica y patológica de todo punto equivocada y, lo que es peor, llevaría á una terapéutica también falsa y, como falsa, infructuosa. El médico detallista que sólo aprecia los hechos dispersos y no sabe enlazarlos y articularlos para elevarse al conocimiento del total conjunto, nunca hará Medicina humana.

He concluído, y sólo habéis de permitirme que resuma en brevísimas líneas la parte substancial de mi discurso.

El hombre, por derivar de una célula fecundada, tiene caracteres fisiológicos que son comunes á todos los seres de la escala zoológica.

Al diferenciarse sus órganos en la vida embrionaria y en su desarrollo ulterior, fetal y extrauterino, se distingue el hombre de todos los animales vivientes, hasta de los más afines, por su construcción cerebral, la más perfecta. Esta disposición anatómica arguye la total centralización de las funciones del cuerpo, y permite la producción de la suma de actos psíquicos característicos de la personalidad humana.

La patología del hombre, dentro de los caracteres comunes á la de todos los seres celulares y de órganos diferenciados, ofrece como característica la mayor conexión de las funciones viscerales y la participación plena del sistema nervioso en todos los actos morbosos.

Siendo la enfermedad una reacción del organismo contra las causas patógenas, las dos indicaciones fundamentales de la Terapéutica han de tener por objeto la extinción de las causas y el sostenimiento de las energías celulares. Pero esto no basta. Para que el ciclo morbozo se cumpla, el terapeuta ha de mantener las funciones de los órganos en el equilibrio posible; y como quiera que el sistema nervioso es el regulador de todos los actos fisiológicos, de ahí la necesidad imperiosa de mantenerle fortalecido.

SECCIÓN OFICIAL

Academia Médico-Quirúrgica Española

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1898

I. El tema del concurso será el siguiente:

Premio de la ACADEMIA: *Determinación del valor actual de la sueroterapia en sus aplicaciones clínicas.*

II. El premio de la ACADEMIA consistirá en 250 pesetas y el título de Socio corresponsal de la misma.

III. Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, portugués, francés, italiano, inglés ó alemán.

VI. A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluído del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre. Quedan excluídos de este certámen los Socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al Presidente de la ACADEMIA, y dirección á la Secretaría general de la misma, Montero, 22, bajo, donde se expedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1898, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

VII. La ACADEMIA publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporación juzgue acreedoras á los premios.

VIII. Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesión-aniversario del año próximo á los autores de las Memorias premiadas, ó á los que para ello se presenten completamente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener sus nombres, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

IX. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de la ACADEMIA.

Madrid 11 de Noviembre de 1897.

El Secretario general,
Antonio Pardo Regidor.

PROGRAMA REGLAMENTO

DE LA

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

ARTÍCULO 1.º Durante el Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que debe reunirse en Madrid del 10 al 17 de Abril de 1898, se celebrará una Exposición anexa al mismo.

ART. 2.º En los trabajos relativos á esta Exposición entenderá la Sección correspondiente de la Junta de propaganda y organización del Congreso.

Dicha Sección nombrará una Comisión compuesta de su Presidente, su Vicepresidente, sus Secretarios y siete individuos más de los que la componen. Esta Comisión entenderá en todo lo que se refiera á la recepción, instalación, conservación y devolución de los objetos presentados, y ejecutará todos los acuerdos de la Sección.

ART. 3.º La Exposición se dividirá en las diez clases siguientes.

- 1.ª Higiene didáctica.
- 2.ª Profilaxis de las enfermedades transmisibles.
- 3.ª Higiene urbana.
- 4.ª Idem referente á la habitación privada.
- 5.ª Idem del ejercicio y del trabajo.
- 6.ª Higiene militar y naval.

- 7.^a Idem de la infancia y escolar.
- 8.^a Alimentación y vestido.
- 9.^a Demografía y Estadística.
- 10.^a Grupo vario.

ART. 4.^o Los individuos que deseen inscribirse como expositores lo solicitarán de la Secretaría general de la Junta de propaganda y organización (1), la cual pasará inmediatamente las solicitudes á informe de la Sección de Exposición.

A dicha Sección corresponde decidir acerca de la recepción de los objetos cuya admisión se solicite, pudiendo denegarla cuando por la cualidad, valor, naturaleza ó defectos de los mismos puedan ser molestos, peligrosos ó no correspondan al objeto de la Exposición.

ART. 5.^o Los solicitantes deberán, al propio tiempo que pidan la admisión de los objetos que deseen exponer manifestar con toda exactitud la naturaleza de los mismos, como también el emplazamiento que necesiten para su instalación, y si para verificarla tienen que hacer arrastre de tierras, canalizaciones, etc., etc.

El solo hecho de solicitar un expositor la exhibición de un objeto implica su conformidad con las disposiciones orgánicas de este Reglamento y con todas aquellas emanadas de la Administración pública.

ART. 6.^o El Jurado, que se nombrará oportunamente, y que deberá estar compuesto de individuos nacionales y extranjeros, concederá premios á aquellos expositores y cooperadores de la Exposición que á ellos se hayan hecho acreedores.

Dichos premios consistirán en medallas y diplomas.

ART. 7.^o Una vez que sea admitida al expositor la solicitud á que se refieren los arts. 4.^o y 5.^o de este Reglamento, la Secretaría general de la Junta de propaganda y organización librará el debido certificado, que será remitido directamente al interesado.

ART. 8.^o Todo expositor que, salvo el caso de fuerza mayor, no haya terminado su instalación en el emplazamiento que se le designe, los días antes de la apertura de la Exposición, perderá el derecho á exponer, sin ulterior recurso.

ART. 9.^o Cada expositor tendrá derecho á una tarjeta de entrada personal y gratuita.

ART. 10. Los objetos podrán ser custodiados por un representante nombrado por el dueño, el cual deberá pedir para él á la Co-

(1) Al Dr. D. Amalio Gimeno, Secretario general.—Ministerio de la Gobernación.

misaría de la Exposición una tarjeta que deberá ser personal é intransferible. En ningún caso podrá dicho representante tener más de una tarjeta, aunque sean varios los expositores que represente.

ART. 11. Perderá la cualidad de expositor todo aquel que promueva desórdenes en el local. No se permitirán ensayos ni experimentos que resulten incómodos ó peligrosos.

ART. 12. No se concede recurso alguno contra las resoluciones de la Comisaría en cuanto al reparto del emplazamiento y á las medidas que tiendan á guardar el mejor orden en la Exposición.

ART. 13. Los expositores no tendrán que satisfacer cantidad alguna como precio del sitio que sus objetos ocupan en el local de la Exposición. La cesión de éste es completamente gratuita por parte del Estado.

ART. 14. Los gastos de transporte é instalación de los objetos que deben exponerse serán de cuenta del expositor, el cual deberá amoldarse á las disposiciones que se dicten con dicho objeto.

También serán de cuenta del expositor los armarios, vitrinas, mostradores, marcos, etc., de su instalación respectiva.

ART. 15. En caso de que las obras de instalación requieran hacer arrastres de tierras, canalizaciones, etc., deberán los expositores, al cumplir lo preceptuado en el art. 5.^a, acompañar su solicitud de un proyecto de dichas obras, que deberá ser aprobado por la Comisaría. Esta hará el presupuesto de gastos comprendiendo los de reposición del emplazamiento á su primitivo estado.

Su importe será abonado por los expositores respectivos antes de comenzar las obras.

ART. 16. El suministro de agua, gas y electricidad para los expositores que los necesiten, se realizará por el Canal de Isabel II, por la Compañía del Gas y por las Compañías Eléctricas, con arreglo á las bases que tienen establecidas para la celebración de esta clase de contratos.

El importe de estos servicios será satisfecho solamente por los expositores que los utilicen y con arreglo á las tarifas existentes.

ART. 17. Se fija en tres metros la altura máxima de las instalaciones. Sin embargo, en los casos especiales en que por la naturaleza del objeto se requiera mayor, los interesados deberán entenderse con la Comisaría para obtener de ésta mayor latitud en la concesión.

Los rótulos, anuncios, descripciones y prospectos de las respectivas instalaciones deberán ser autorizados por la citada Comisaría.

ART. 18. El personal nombrado al efecto vigilará los objetos expuestos. La Comisaría no responderá en ningún caso, y cualquiera que sea el valor del objeto, de los desperfectos, accidentes, robos, pérdidas, etc., de los mismos.

ART. 19. De los objetos que constituyan la Exposición se hará un Catálogo, conforme á los datos suministrados por el expositor en la solicitud de admisión, en el que se insertará gratuitamente el nombre, la razón social ó comercial del expositor y una somera reseña del objeto expuesto. Este Catálogo podrá también publicar anuncios, que se insertarán de conformidad con la Comisaría de la Exposición y con arreglo á los precios que ésta fije.

ART. 20. Se prohíbe la reproducción de los objetos expuestos, sin consentimiento del expositor. La Comisaría declina, sin embargo, toda su responsabilidad si esta disposición se quebrantara.

Con consentimiento del expositor y conocimiento de la Comisaría podrá, no obstante, hacerse dicha reproducción.

La Comisaría podrá autorizar las reproducciones del conjunto en la forma que juzgue oportuna.

ART. 21. Las instalaciones deberán estar bien surtidas y descubiertas durante las horas en que el público visite la Exposición.

Los contraventores incurrirán en una multa de **10 pesetas** por cada infracción.

ART. 22. Una vez cerrada la Exposición y en el plazo de un mes, deberán los expositores levantar sus instalaciones y retirar sus productos. De no hacerlo así, la Comisaría de la Exposición almacenará los objetos por cuenta y riesgo del dueño, sin responder de los desperfectos que ocurran. Transcurridos tres meses después de la clausura de la Exposición, los efectos que no hayan sido reclamados serán cedidos á los Establecimientos oficiales.

ART. 23. Si por prórroga ó retraso de la apertura de la Exposición sufrieran algún perjuicio los intereses de los expositores, éstos no tendrán derecho á reclamar indemnización de ninguna clase.

SECCIÓN DE NOTICIAS

La necesidad de ir dando salida á los originales que para la *Sección Doctrinal* tenemos en cartera, nos obliga á retrasar hasta el número del 31 la publicación de la *Crónica de la Quincena* que para este habíamos redactado, y en la cual nos ocupamos del mag-

nífico programa de reformas higiénicas que para Salamanca piensa acometer nuestro querido amigo, Alcalde de esta capital, D. Antonio A. Pérez de las Mozas, á quien por hoy no hacemos más que reiterarle la seguridad de nuestro modesto concurso para tan beneficiosos proyectos, y nuestras gracias más expresivas por las atenciones que nos dispensó en su casa, con motivo de la reunión de periodistas que él invitó á tomar café en su domicilio el 2 del corriente.

* *

Congreso de Higiene.—De *El Liberal* del 14 del corriente mes: «bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se reunió ayer tarde en el despacho de éste la Junta de propaganda del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía que durante el mes de Abril próximo se celebrará en Madrid.

El Secretario general, D. Amalio Jimeno, leyó una Memoria de los trabajos de propaganda que se han realizado, de la cual resulta que han aceptado la invitación que para asistir al Congreso se les ha hecho, todas las naciones, á excepción de Rusia y Dinamarca, así como que en la mayor parte de aquéllas se han constituido ya comités para ocuparse de la representación que han de enviar al Congreso y de la concurrencia á la Exposición que á la vez ha de celebrarse.

De muchos centros docentes del extranjero se han recibido también contestaciones en igual sentido.

El Congreso, que promete revestir extraordinaria importancia, se celebrará en el palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, según acuerdo adoptado ayer.

También se ocupó la Junta en otros extremos importantes, como son los festejos que han de celebrarse en honor de los congresistas, los cuales serán numerosísimos, y el alojamiento que ha de dárseles durante su permanencia en Madrid.

Parece que Palacio, el Gobierno, el Ayuntamiento y la Diputación, les obsequiarán con brillantes fiestas.

También se ocuparon los reunidos en la conveniencia de constituir una Comisión de señoras, encargada de recibir y agasajar á las damas que de distintos países han de llegar á Madrid para asistir al Congreso».

* *

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido un opúsculo redactado por nuestro muy querido amigo y colaborador Dr. D. Antonio

Muñoz en colaboración con el Dr. D. Victor Cebrián, y en el cual reseñan, con toda prodigalidad de datos, los progresos conquistados en *Terapéutica* durante el año actual; opúsculo que, como todo lo que sale de tan excelentes plumas, es una obra perfecta, por la cual felicitamos á sus autores.

Este opúsculo forma parte de la *Enciclopedia Universal de progresos Médicos* que, dirigida por estos estimadísimos compañeros, edita la librería del Salón del *Heraldo de Madrid*, enciclopedia que, á juzgar por el opúsculo que hemos recibido, está llamada á prestar grandes servicios á los médicos españoles.

También hemos recibido dos ejemplares de los discursos leídos en la solemne Inauguración del Curso de la Academia Médico-Quirúrgica Española, por los Dres. Pardo Regidor y Rodríguez Abaytúa, así como del *Compendio de Cirugía menor* del Dr. López Arrojo, de cuyos trabajos nos ocuparemos en la *Sección Bibliográfica*.

Y por último, el Dr. Forns, distinguido oto-rino-laringólogo de Madrid, ahijado del nunca bien llorado maestro Dr. Letamendi, nos ha enviado varios ejemplares del número-programa del periódico *La Oto-Rino-Laringología Española*, revista que bajo la dirección del estimado profesor de la Escuela práctica de Especialidades médicas, comenzará á publicarse el 1.º de Enero próximo, y con cuya revista va á publicar el Dr. Forns las *Obras Completas* del eximio hombre de ciencia que en vida honró á su patria, Doctor Letamendi.

Recomendamos á nuestros ilustrados lectores la suscripción á mencionada revista, pues por el módico precio de 6 pesetas anuales recibirán la *Oto-rino-laringología Española* y un cuaderno de las obras del inmortal Patólogo todos los meses.

* * *

Nuestro queridísimo amigo, compañero y consocio D. Mateo Montero, ha tenido la desgracia de ver morir á su señor hermano D. Vicente, Notario público de la villa de Hervás.

Ya sabe el querido amigo la participación que tomamos en sus dolores, y le deseamos resignación cristiana indispensable para sobreponerse á las aflicciones de sus repetidas desgracias de familia.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt y Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbøch y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Muri lo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Uguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Uguri,

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 27 (correspondiente al tomo V).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, Madrid.

Anuncio

Acaba de imprimirse y se ha puesto á la venta la memoria sobre una epidemia de sarampión y coqueluche que escribió nuestro corredactor D. Dionisio Garcia Alonso, médico titular de Villavieja (Salamanca) y que fué laureada con el premio de Calvo Martín por la Real Academia de Madrid y con el de Salvá por la de Barcelona. Véndese en las librerías de Hernández y Viuda de Calón al precio de 2,50 pesetas.—Los suscriptores de LA REGENERACIÓN MÉDICA y los Colegiados del de Salamanca, pueden obtenerla por 1.50 pesetas dirigiéndose, á D. Francisco Acedo, Secretario del Consejo de Redacción de este periódico.—calle del Jesús 7 Salamanca.

EMULSIÓN FORCADA

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON GLICERO-FOSFATOS

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

Primer y único premio concedido en el concurso de Emulsiones, convocado en 1896 por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

APROBADA Y RECOMENDADA por la *Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.*

El luminoso dictamen en virtud del cual se le adjudicó el premio de **Medalla de Plata**, y el no menos razonado é importante que acerca de esta Emulsión emitió la Academia y Laboratorio, garantizan, que la **Emulsión Forcada** es una emulsión blanca, fluida, muy grata, estable, que no se enrancia ni se altera, que tiene el 70 por 100 de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado de verdad é infinitamente disgregado, en una palabra, que está compuesta casi en totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao, digerido, hecho agradable y en estado de ser absorbido y asimilado con seguridad sin fatiga ni trabajo digestivo, y por lo tanto constituye la mejor forma de administrar bien y con resultados seguros el *verdadero aceite de hígado de bacalao* y lograr un aumento de su eficacia notablemente extraordinario.

Se vende en todas las Farmacias

Depósitos: En Barcelona, Sres. L. GAZA. Sociedad Farmacéutica Española.

En Madrid, MELCHOR GARCÍA.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de 900 páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de 160 páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el último cuaderno del tomo cuarto.

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.